

MUJER

LATINOAMERICANA

HOY

Nº 5

Año 1

Septiembre-Octubre 1992

Editorial

MUJER INDIGENA Y 500 AÑOS

En ocasión al primer seminario de "MUJERES INDIGENAS Y CAMPESINAS Y 500 AÑOS DE RESISTENCIA" realizado en el Piro Las Palmas Prov. de Veraguas, los días 9, 10 y 11 de octubre de 1992, que reunió a mujeres indígenas Guaymies de Chiriquí y Veraguas, coordinado por el Programa de la Mujer del SERPAJ y el FRENTE DE LIBERACION GUAYMI".

Conclusiones del seminario:

Como mujeres que hemos sentido y hemos sido tomadas como objeto de burla desde hace 500 años (de Resistencia) hasta la fecha, creemos que todavía estamos con vida, jamás podrán convencernos con palabras engañosas que da el gobierno para confusión, no debemos aceptarlo.

Si nuestros antepasados no desmayaron, menos ahora podemos caer aunque nuestro enemigo está como lobo esperando la oportunidad para derrotar. Es cuando menos podemos dormir, sino constantemente estar vigilantes frente a frente.

Hacemos un llamado a todas las mujeres indígenas y campesinas que cada vez unamos más nuestro esfuerzo para la lucha por la comarca Guaymi.

RECOMENDACIONES:

1. Inculcar en la mente de los jóvenes y niños lo que hemos sufrido para lograr la tierra que era nuestra, y que ahora para vivir en ella tenemos incluso que morir atropellados por las autoridades civiles.
2. Demostrar frente a esta situación de la lucha por la comarca la valentía que tenemos como seres humanos y como

cualquier otro grupo (mestizos).

3. Se tome en consideración a los profesionales indígenas para nombramientos de trabajo en su propio campo, con su pueblo.
4. Hacemos un llamado a las instituciones como el MIDA, IRENARE, y otras sobre la situación de vivienda la cual necesitamos mejorar, y no poner una cuota que como pobre no podemos superar, bien es cierto que el gobierno no puede hacerlo todo, pero al menos dar lo primordial, ya que para eso apoyamos a estas instituciones en las actividades que ellos realizan.
5. Rescatar la vestimenta, el lenguaje y las tradiciones del pueblo Ngobe.



CONTENIDO

- EDITORIAL: "Mujer Indígena y 500 Años (SERPAJ-PANAMA)
- Algunas Consideraciones sobre la Mujer Golpeada en Argentina
- Ayuntes sobre Fe y Conquista de una Madre Negra" (I Parte). Carmen Hutchinson Miller. San José, Costa Rica.
- Noticias

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA LEY DE LA MUJER GOLPEADA EN ARGENTINA

"La golpiza es frecuente en los hogares y si no tiene mayor difusión es porque las víctimas desisten, en última instancia, de la denuncia policial o de la acción judicial. Por temor. Por miedo a nuevas palizas, a la separación, a la desprotección de los hijos, al escándalo, a la vergüenza. O por masoquismo. O por temor al abandono, que implica tener que valerse por sí misma en la dura lucha por la supervivencia, algo, por lo demás, para lo que no han sido adiestradas las mujeres, o no se quiere que lo sean". (Tomado de *La Voz del Interior*, martes 23 de febrero de 1988, p. 6).

El estudio del tema de la mujer puede ser realizado desde diversos puntos de vista: La Mujer y la Política, La Mujer Campesina, La Educación Sexual de la Mujer, etc. Cada uno de estos enfoques, sin lugar a dudas brindará valiosos elementos en el desarrollo del papel de la mujer como ente social y ser humano. Igualmente, estos temas pueden ser estudiados delimitándolos geográficamente: así se estudiará a la mujer en el campo, la mujer en Panamá, la mujer centroamericana, etc. Sin embargo, parece que subyacente a todas estas realidades femeninas, siempre existirá un denominador común a todas las mujeres, sean éstas del país que fueren, de la clase social respectiva, de las edades más disímiles o del nivel profesional que se quiera, tal es el hecho de que siempre ha sido y sigue siendo víctima (de hecho o en potencia) de la violencia.

La condición de sexo débil confusamente difundida y del todo malintencionada que se ha propagado indefectiblemente afianza la condición de víctima de la mujer. Hay que reconocer que no sólo las mujeres se encuentran, ante los ojos comunes del golpeador, en esta situación desventajosa. También los niños, e incluso lo ancianos, pueden ser, y de hecho lo son en algunos casos, víctimas de la violencia doméstica. En este sentido, la promulgación de la Ley de la Mujer Golpeada, en Argentina, viene a ser un hito en el duro bregar por encontrar mecanismos de defensa ante este tipo de violencia.

Por lo tanto, hay que reconocer que Argentina, en términos legales tiene la avanzada en la protección de la mujer y de la familia en su conjunto. Sin embargo, esto no implica que por tal razón el problema sea menos pronunciado en este país. Al contrario, el problema de la violencia se ha convertido en un problema a tal punto social, que ha requerido que el Estado, a través de sus órganos jurisdiccionales evalúe la situación y ensaye mecanismos, si no de prevención, sí de represión de la violencia doméstica. Así lo hace saber la Doctora Eleri Martínez al decir que "el problema es muy amplio y complejo, e incluye a la ideología en la sociedad actual".

Según las estadísticas el 65% de las mujeres argentinas han sido golpeadas alguna vez, y según el estado civil de éstas el 76% corresponde a mujeres casadas. (Tomado de *La Voz del Interior*, 28 de septiembre de 1991, p. 56).

Ante tal monstruosidad, las autoridades argentinas (a instancia de duras presiones por parte de mujeres con algún poder político) han intensificado los esfuerzos en la búsqueda de disminuir este tipo de violencia.

A nuestro juicio, la Ley de la Mujer Golpeada, la cual consagra la facultad del juez de excluir del hogar al golpeador, es un gran avance en materia de control de la violencia doméstica. Esta Ley, incluso, no sólo utiliza la categoría de esposa, sino que incluye así mismo la concubina (se refiere a la mujer unida de hecho), la madre, la abuela y a los hijos.

Establece, así mismo, la prohibición de que el golpeador regrese a la casa aún cuando sea dueño de ésta. En este sentido, tal vez, aún la Ley pudiera ser objeto de crítica, puesto que, no siempre la mujer desea que el hombre abandone el hogar. Lo que busca ésta es la reformulación de los términos de la relación, sin embargo, esto escapa al sistema jurídico. Aún cuando es válida esta crítica, lo importante es, por un lado, que existe la posibilidad de alejar al golpeador de la víctima, por mandato legal; y por otro, que como regla de Derecho, constituye un mecanismo de contención para

la comisión de la falta.

En 1988 la Diputada Gloria Gianni propuso ante el Congreso el Proyecto de Ley que crea la Comisión de Prevención de la Violencia Doméstica. Esta Comisión, cuya creación tuvo como propósito el evitar la desintegración familiar por causa de la violencia doméstica, se encargaría de formular políticas tendientes a evitar el maltrato de la mujer y el niño, como también desarrollar programas de capacitación y concientización sobre la problemática. Esta Comisión podría así mismo recibir denuncias sobre casos de maltrato familiar, las cuales serían remitidas al Centro de Asistencia a las Víctimas del Delito. Este Centro, creado en 1986, atiende las víctimas de toda clase de delitos y consta de un equipo interdisciplinario para tales efectos. Entre estas víctimas, se encuentran las víctimas de maltrato familiar y violencia doméstica, las cuales son atendidas, en primera instancia, por un abogado y un profesional de salud.

Si bien es cierto, estos son algunos intentos, por demás valiosos, de incluir en el sistema jurídico nacional, instancias tendientes a permitir la protección de la familia ante la violencia doméstica, no es menos cierto que, al igual que el resto de las instituciones de la administración de justicia, encuentran obstáculos en su desarrollo práctico, e incluso resistencia en sectores que entienden, perfectamente, que el pleno goce de los derechos y protección de la mujer, está enmarcado dentro de una lucha más global.

Sin embargo, estos avances en el campo jurídico-legal representan el inicio de lo que podría ser el resquebrajamiento de las instituciones legales conservadoras, inflexibles y hasta discriminatorias que aún existen no sólo en Argentina, sino en la mayoría de los países de América Latina.

Panamá, 21 de octubre de 1992.

**Preparado para la edición del Boletín de SERPAJ-AL.*



Apuntes sobre Fe y Conquista de una Madre Negra (I Parte)

Por Carmen Hutchinson Miller
(San José, Costa Rica)

La mujer que espera a un hijo, se convierte en un ser especial que recibe extraordinarios cuidados por parte de sus parientes y vecinos antes y después del parto.

La maternidad es tan importante que en algunas tribus se convierte en el signo de integración completa de la mujer en el círculo familiar del marido.

Tener hijos es de vital importancia para la mujer pues son los que la mantendrán en estado de inmortalidad personal cuando muera.

En algunas sociedades africanas la mujer embarazada observa ciertos tabúes para protegerla a ella y a su bebé como, interrumpir la actividad sexual hasta después del parto, la alimentación es especial, otras van a la casa de sus padres para dar a luz, otras sociedades ofrecen a Dios oraciones por la madre y el nuevo ser para asegurar un feliz desenlace.

Como se puede observar, ser madre en Africa antes de la conquista y no lo dudo que en la actualidad no lo sea, era bueno y deseable. ¡Qué contraste ver la misma situación en el "Nuevo Mundo"!, donde muchas madres preferían matar a sus hijos e hijas para no verlos sufrir.

Qué decir de esas pobres madres esclavas africanas que veían a sus hijitas siendo víctimas al igual que ellas, madres a la fuerza, verlas sufrir y no poder ayudarlas, triple sufrimiento para estas madres, por ellas mismas, sus hijas y sus nietas.

Qué tristeza para estas mujeres que convivían con sus parejas, esclavos al igual que ellas y saber que el ser que llevan en sus vientres no era por el fruto del amor con sus parejas, sino de una violación, qué triste para ellas tener que ir a los campos de algodón o de caña hasta el último momento antes de dar a luz y luego tener que llevar a estos recién nacidos a estos lugares de explotación donde la mayoría moría.

¿Cómo tener esperanza en situaciones como éstas? ¿Cómo creer que existe un Dios de amor, paz y justicia?

EL CONCEPTO DE FE EN LOS AFRICANOS Y AFRICANAS

ancestral y descubrí que los africanos son muy religiosos, sus expresiones religiosas son vivencias cotidianas porque todo lo que hacen es religión.

Por no contar con literatura sobre la cultura africana ni de su teología, me será imposible profundizar en su conceptualización sobre Dios y su Fe. Haré un esfuerzo por poner en práctica la tradición oral que es una de los legados que hemos heredado, mostrando con esto la fuerza espiritual de los africanos.



Desarrollo Rural #11, enero-diciembre de 1989.

Por 500 años, se nos ha vendido la idea de que los africanos eran y son una gente ignorante, carente de toda práctica religiosa.

La imagen de Dios se encuentra en todos los pueblos lo cual provoca que cada ser humano sienta la necesidad de encontrarse como parte de ese creador del cual se heredó la imagen, eso fue lo que sucedió en mi caso particular, empecé a interesarme por mi cultura, mi gente, mi historia, mi herencia

Los africanos creen en Dios creador y hacedor de todas las cosas, el concepto de Dios está fuertemente ligado e influenciado por el entorno histórico, geográfico, social y cultural de cada pueblo. ☺

NOTICIAS

Con mucha alegría América Latina entera recibió la noticia de que el Premio Nobel de la Paz le fue conferido a la compañera **RIGOBERTA MENCHU**, indígena Guatemalteca.

Rigoberta; ampliamente conocida a nivel mundial, es una mujer que representa en carne propia, los sufrimientos y vejaciones de que han sido objeto los pueblos indígenas de Guatemala y del Continente.

Los pueblos indígenas de Guatemala y de América Latina, como también las organizaciones populares y solidarias, deben acoger este galardón como un incentivo para continuar la lucha, profundizar esfuerzos en pro- de los Derechos Humanos, para que sean ampliamente reconocidos en el mundo y lograr así su plena vigencia. ♡



México - Diálogo de la Premio Nóbel de la Paz, Rigoberta Menchú con su compatriota Rosalina Tuyuco, de la Comisión de Viudas de Guatemala.



Rodeado del amor de sus seres queridos el día 11 de septiembre del presente año, vino al mundo un hermoso retoño de ternura llamado "Nicolás Gabriel". A sus padres Gabriel y Nicolasa nuestras sinceras felicitaciones. ¿A quién se parece? ♡

es una publicación del
SERPAJ - AL
 Programa Mujer
 Editado en
SERPAJ - Panamá
 Apdo. 861
 Zona 1, Panamá.

MUJER LATINOAMERICANA HOY

Equipo Responsable:
 Nelsa Curbelo
 Coordinadora General
 SERPAJ-AL
 Nicolasa Terreros (Panamá)
 Pilar Ruíz (Argentina)
 Blanca Yañez (Chile)
 JanIn Espinosa (Ecuador)
 Rose Batista (Brasil)